



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DE AGRICULTURA

22.º período de sesiones

Roma, 16 – 19 de junio de 2010

PRIORIDADES Y RESULTADOS EN EL PLAN A PLAZO MEDIO Y EL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2012-13

Índice

	Páginas
I. Introducción	1
II. Enfoque aplicado al establecimiento de prioridades para 2012-13	2
III. Objetivo estratégico A: Intensificación sostenible de la producción de cultivos	3
IV. Objetivo estratégico B: Mayor producción ganadera sostenible	5
V. Objetivo estratégico D: Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria	6
VI. Objetivo estratégico F: Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura	8
VII. Objetivo estratégico G: Entorno favorable a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural	10

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

VIII. Objetivo estratégico H: Mayor seguridad alimentaria y mejora de la nutrición	11
IX. Objetivo estratégico I: Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las situaciones de emergencia alimentaria y agrícola	13
X. Objetivo estratégico K: Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la adopción de decisiones en las zonas rurales	15
XI. Objetivo estratégico L: Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural	16
Anexo A: El nuevo enfoque basado en los resultados en la FAO	18
Anexo B: Distribución de recursos por objetivos estratégicos y funcionales en 2010-11	21

I. Introducción

1. La Conferencia de la FAO, en su 36.º período de sesiones, celebrado en noviembre de 2009, aprobó el Marco estratégico 2010-19, el Plan a plazo medio 2010-13 y el Programa de trabajo y presupuesto 2010-11 (PPM-PTP) de la FAO, conjuntamente con un nuevo marco basado en los resultados y una jerarquía de resultados conexas en sustitución de la estructura programática existente previamente¹. Los elementos del nuevo marco basado en los resultados se resumen en el Anexo A.

2. La Conferencia también aprobó modificaciones de los Textos Fundamentales en cuanto a las líneas de presentación de informes de los comités técnicos: "... el Consejo será ayudado: [...] por un Comité de Problemas de Productos Básicos, un Comité de Pesca, un Comité Forestal, un Comité de Agricultura y un Comité de Seguridad Alimentaria Mundial que deberán informar de sus actuaciones al Consejo en lo referente al programa y al presupuesto y a la Conferencia en materia de políticas y reglamentación"². Por lo tanto, el Comité de Agricultura (COAG) debe informar al Consejo en relación con el programa y el presupuesto, incluidas las prioridades para el próximo bienio.

3. El Comité del Programa, en su 100.º período de sesiones, celebrado en octubre de 2008, recomendó que los comités técnicos proporcionaran asesoramiento sobre el establecimiento de prioridades tomando como base los proyectos de marcos de resultados, en el formato acordado en el Plan inmediato de acción (PIA), respecto de los objetivos estratégicos (OE) más relevantes para cada uno de los comités técnicos. En su 135.º período de sesiones, el Consejo aprobó este enfoque y se presentaron proyectos de marcos de resultados relativos a los OE A, B, D y F (sin indicación de los recursos) al COAG en su 21.º período de sesiones, en 2009³. El Comité del Programa también había recomendado cuanto sigue: "En lo que respecta a los objetivos estratégicos transversales, [...] la Administración [de la FAO] debería proporcionar análisis similares de las prioridades y los resultados [de la Organización] a todos los comités para su asesoramiento"; esta información se comunicó al COAG en su 21.º período de sesiones, en un documento informativo conexas⁴.

4. En su 101.º período de sesiones, de mayo de 2009, el Comité del Programa reconoció las dificultades experimentadas por los comités técnicos en relación con el asesoramiento sobre las prioridades debido, en parte, a la novedad del enfoque mejorado basado en resultados, así como a la falta de tiempo. El asesoramiento proporcionado por los comités técnicos se refería en general a la petición de actividades y recursos adicionales sin indicar las áreas de menor prioridad, si bien se proporcionaban orientaciones útiles para perfeccionar ulteriormente los marcos de resultados. El Comité del Programa recomendó que la documentación de los futuros períodos de sesiones de los comités técnicos favoreciera la aportación de mayores datos sobre el establecimiento de prioridades, y que las orientaciones que se proporcionasen a los comités técnicos en la siguiente ronda fueran más específicas.

5. En su 103.º período de sesiones, celebrado en abril de 2010, el Comité del Programa consideró nuevamente la experiencia relativa a las contribuciones sobre las prioridades recibidas del COAG en 2009. Reconoció la naturaleza transitoria del proceso de establecimiento de prioridades durante la elaboración del PTP 2012-13, cuando todavía no dispondría de informes sobre la ejecución de los nuevos marcos de resultados. El Comité solicitó que la Secretaría elaborase documentación sobre las prioridades para los comités técnicos, que debería partir de los marcos de resultados aprobados en el PPM y el PTP y tener en cuenta las nuevas cuestiones, las

¹ C 2009/3 (Marco estratégico) y C 2009/15 (Plan a plazo medio y Programa de trabajo y presupuesto).

² Resolución 5/2009 de la Conferencia, párr. 6 de la parte dispositiva.

³ COAG/2009/6 (Elementos del Marco estratégico y del Plan a plazo medio 2010-13 de importancia para el COAG).

⁴ COAG/2009/Inf.14 (Otros objetivos estratégicos importantes para el COAG).

lecciones aprendidas en la planificación inicial de las actividades, las principales evaluaciones y todas las propuestas resultantes sobre cambios de énfasis en los objetivos estratégicos correspondientes⁵.

II. Enfoque aplicado al establecimiento de prioridades para 2012-13

Procedimiento

6. Tomando como base la orientación proporcionada por el Comité del Programa, los jefes de los equipos de estrategia han considerado los tres factores principales a la hora de proponer modificaciones o cambios de énfasis en el trabajo para el bienio 2012-13 en el contexto de los marcos de resultados relativos a los objetivos estratégicos aprobados en el PPM y el PTP, como se presenta en este documento:

- a) nuevas cuestiones en el entorno externo, tomando como punto de partida y actualizando los análisis de las “cuestiones y desafíos” y las “hipótesis y riesgos” de los marcos de resultados;
- b) lecciones aprendidas de la planificación interna de las actividades durante el primer trimestre de 2010, incluidos los exámenes por colegas, que resultarían en el cambio de énfasis;
- c) resultados de todas las evaluaciones institucionales recientes pertinentes.

Cobertura de los objetivos estratégicos

7. En las secciones III a XI del documento se incluyen, en relación con todos los objetivos estratégicos a excepción del OE C (pesca y acuicultura) y el OE E (bosques y árboles): la distribución de recursos (consignación neta y extrapresupuestarios) por resultados de la Organización, las cuestiones nuevas, las lecciones aprendidas y las evaluaciones y, por último, los ámbitos de énfasis propuestos para 2012-13.

8. Los objetivos estratégicos A (agricultura), B (ganadería), D (calidad e inocuidad de los alimentos) y F (recursos naturales) corresponden plenamente al mandato del COAG. Algunos aspectos de los objetivos estratégicos G (mercados y desarrollo rural), H (seguridad alimentaria y nutrición), I (emergencias y rehabilitación), K (cuestiones de género) y L (inversión) también son de interés para el COAG.

9. Las funciones básicas no se abordan explícitamente en el presente documento porque proporcionan los medios para alcanzar los objetivos estratégicos y, por lo tanto, deberían formar parte del análisis y los ámbitos de énfasis de cada objetivo.

10. Para facilitar la consideración de los ámbitos de énfasis dentro de los objetivos estratégicos, en el Anexo B se ofrece una visión global de las consignaciones de recursos por resultados de la Organización para 2010-11, expresadas en dólares de EE.UU. y como porcentajes.

Orientaciones solicitadas al COAG

11. Con vistas a facilitar la consideración de las prioridades para el PTP 2012-13 por parte del Comité del Programa y del Consejo, el COAG tal vez desee abordar las siguientes cuestiones a la hora de revisar los ámbitos de énfasis propuestos respecto de cada objetivo estratégico:

- a) ¿Se tienen plenamente en cuenta las cuestiones nuevas y los resultados de las evaluaciones? ¿Deberían considerarse otras cuestiones nuevas?
- b) ¿Se han tenido en cuenta los factores mencionados anteriormente, conjuntamente con las lecciones aprendidas en la planificación del trabajo interno, en los ámbitos

⁵ CL 139/4, párr. 10.

- de énfasis propuestos para el bienio 2012-13? ¿Cómo se podría ajustar ulteriormente el énfasis para 2012-13?
- c) ¿Existen ámbitos de trabajo que puedan recibir menos atención de la FAO en 2012-13? ¿Sería posible abordar mejor ciertos ámbitos mediante asociaciones?

12. El Comité tal vez desee también ofrecer su opinión sobre el procedimiento de establecimiento de prioridades desde la perspectiva del mandato del comité técnico.

III. Objetivo estratégico A: Intensificación sostenible de la producción de cultivos

Distribución de recursos en 2010-11 por resultados de la Organización* (millones de USD)

Resultado de la Organización	Consignación neta	Extrapresupuestarios	Total
A01 – Políticas y estrategias de intensificación sostenible de la producción y la diversificación de cultivos a nivel nacional y regional	19,4	41,9	61,3
A02 – Se reduce de manera sostenible en los planos nacional, regional y mundial el riesgo de brotes de plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas	13,9	11,7	25,6
A03 – Se reducen de forma sostenible los riesgos derivados de los plaguicidas en los planos nacional, regional y mundial	7,2	9,4	16,6
A04 – Se aplican políticas eficaces y se crean capacidades para mejorar la gestión de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA), incluidos los sistemas de semillas a nivel nacional y regional	9,8	129,1	138,9
A – Intensificación sostenible de la producción de cultivos	50,4	192,1	242,5

* Anexo III del documento C 2009/15 (PPM/PTP) ajustado según la cuantía del presupuesto aprobado, incluidos los aumentos de los costos y previamente a la distribución de los incrementos de la eficiencia y ahorros no recurrentes adicionales por determinar.

Nuevas cuestiones, lecciones aprendidas y evaluaciones

13. En los últimos años la intensificación sostenible de la producción de cultivos ha sido objeto de un debate todavía en curso tanto dentro como fuera de la FAO. En el 21.º período de sesiones del COAG se hizo hincapié en la necesidad de aplicar un enfoque ecosistémico a la ordenación agrícola para hacer realidad la agricultura sostenible. Además, en la Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria (Roma, noviembre de 2009) se señaló la necesidad de promover “... nuevas inversiones con objeto de incrementar la producción agrícola sostenible y la productividad de la agricultura” y de aplicar unas “... prácticas sostenibles, [...] un mejor aprovechamiento de los recursos, medidas de protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales y la mejora del uso de los servicios de los ecosistemas”. Asimismo, en la Declaración se estableció el compromiso de conservar la salud y la productividad de todos los ecosistemas y de mejorar la gestión de la biodiversidad vinculada a la alimentación y la agricultura. Los cuatro resultados de la Organización agrupados en el OE A proporcionan un marco para ayudar a los países a conseguir el aumento sostenible de la productividad agrícola.

14. El tema de la intensificación sostenible de la producción agrícola tratado en el OE A será considerado ulteriormente por el COAG en su 22.º período de sesiones. En el documento COAG/2010/3, titulado “Intensificación sostenible de la producción agrícola mediante un enfoque ecosistémico y un entorno favorable: Mejora de la eficiencia a través de la gestión y servicios ecosistémicos”, se señalan las oportunidades para mejorar la eficiencia del uso de los recursos mediante la gestión de los procesos biológicos, se establecen metas, logros y realizaciones mediante los cuales la FAO puede ayudar a sus Estados Miembros a aplicar programas de intensificación sostenible de la producción agrícola, tal y como se establece en el OE A, y se solicitan orientaciones al COAG acerca de la elaboración ulterior de una estrategia a largo plazo.

15. En el primer trimestre de 2010 no existía una necesidad urgente de revisar sustantivamente el OE A, tal y como se establecía en el PPM para 2010-13. No obstante, en el proceso de planificación del trabajo se realizaron ciertos ajustes en cuanto a la contribución a los resultados de unidad. En su conjunto las cuestiones, desafíos, hipótesis y riesgos señalados en el PPM deberían seguir siendo válidos para el próximo bienio.

16. Como resultado de las evaluaciones de la capacidad operacional de la FAO en las emergencias y del papel y el trabajo de la FAO en relación con el agua se formularon recomendaciones pertinentes para el OE A. En la nueva estrategia operativa de la División de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación (TCE) se reconoce la necesidad de incrementar la colaboración entre las unidades técnicas y el personal operativo de esta división y de reforzar las contribuciones técnicas tanto de las divisiones técnicas como del personal sobre el terreno de dicha TCE. Tales cuestiones, concretamente las relativas a la producción y la protección de los cultivos, se reflejan en resultados de unidad específicos en el OE I. En la evaluación del trabajo de la FAO concerniente a los recursos hídricos se reconoció la necesidad de contar con una estrategia global de la FAO sobre los recursos hídricos plenamente compatible con el OE A.

Ámbitos de énfasis propuestos para 2012-13

17. El OE A seguirá haciendo hincapié en la creación y el respaldo de un marco que permita a los países conseguir la intensificación sostenible de la producción mediante la colaboración con los gobiernos, las instituciones internacionales, los donantes multilaterales y bilaterales, el sector privado, las organizaciones de agricultores y otras partes de la sociedad civil para apoyar y reforzar las iniciativas adoptadas, tales como las políticas adecuadas, la legislación, el apoyo institucional, el desarrollo económico y la disponibilidad de los mejores conocimientos.

18. Los ámbitos de énfasis identificados en el PPM se mantienen fundamentalmente sin cambios e incluirán la prestación de asistencia técnica y sobre políticas para fomentar la intensificación sostenible de la producción y la diversificación de cultivos (A01), reducir el riesgo de brotes de plagas y enfermedades transfronterizas (A02), reducir el riesgo derivado de los plaguicidas (A03), mejorar la gestión de los recursos fitogenéticos, incluidos los sistemas de semillas (A04) y mejorar diversos instrumentos mundiales como tratados, convenios y códigos (por ejemplo, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria [CIPF], el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura [TI-RFAA], el Convenio de Rotterdam, el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas y el Sistema de prevención de emergencia de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas [EMPRES]).

IV. Objetivo estratégico B: Mayor producción ganadera sostenible

Distribución de recursos en 2010-11 por resultados de la Organización* (millones de USD)

Resultado de la Organización	Consig. neta	Extrapresupuestarios	Total
B01 – El sector ganadero contribuye de manera eficaz y eficiente a la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza y el desarrollo económico	11,0	21,3	32,3
B02 – Reducción de las enfermedades de los animales y los riesgos asociados para la salud humana	12,5	126,9	139,4
B03 – Mejor gestión de los recursos naturales, incluidos los recursos zoonóticos, en la producción ganadera	6,6	6,7	13,3
B04 – Las políticas y prácticas que orientan al sector ganadero se basan en información oportuna y fiable	2,5	-	2,5
B – Mayor producción ganadera sostenible	32,6	155,0	187,6

* Anexo III del documento C 2009/15 (PPM/PTP) ajustado según la cuantía del presupuesto aprobado, incluidos los aumentos de los costos y previamente a la distribución de los incrementos de la eficiencia y ahorros no recurrentes adicionales por determinar.

Nuevas cuestiones, lecciones aprendidas y evaluaciones

19. Durante las últimas décadas el sector pecuario ha sufrido cambios a un ritmo sin precedentes. El gran incremento de la demanda de alimentos de origen animal en las economías con el crecimiento más rápido del mundo ha dado lugar a un notable aumento de la producción pecuaria respaldado por importantes cambios tecnológicos. Esta creciente demanda ha sido satisfecha principalmente por la producción pecuaria comercial y las cadenas alimentarias conexas. Al mismo tiempo, millones de campesinos siguen criando ganado en sistemas productivos tradicionales en los que éste garantiza los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria y nutricional del hogar. La rápida transición del sector pecuario ha tenido lugar en un vacío institucional. Con frecuencia, la velocidad de los cambios ha superado de forma significativa la capacidad de los gobiernos y de la sociedad de proporcionar el marco político y reglamentario necesario para garantizar el equilibrio entre la provisión de bienes privados y públicos.

20. Como se señala en *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2009: La ganadería, a examen* y en *El ganado en un paisaje cambiante*, los desafíos que supone el sector pecuario no pueden resolverse mediante un único conjunto de medidas o un único actor. Requieren los esfuerzos integrados de una gran variedad de partes interesadas. Tales esfuerzos deben ser realistas y equitativos y tener en cuenta las dimensiones social y económica. A través de la participación constructiva amplia y la atención específica a ciertos ámbitos, el sector pecuario debería ser capaz de cumplir los múltiples objetivos de la sociedad, a menudo contradictorios. El documento de debate COAG/2010/5, titulado “Orientación para el sector ganadero: cuestiones y opciones”, tiene como fin respaldar la toma de decisiones del Comité acerca de la manera de abordar el equilibrio de los objetivos.

Ámbitos de énfasis propuestos para 2012-13

21. El marco de resultados del OE B se centra en el refuerzo de tres bienes públicos asociados al sector pecuario, a saber, la seguridad alimentaria, el desarrollo socioeconómico y la mitigación

de la pobreza (B01), la sanidad animal y pública (B02) y la sostenibilidad de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático (B03).

22. Los resultados de la Organización B01-B03 están respaldados por un análisis de la información pertinente y de las políticas e instituciones y por la orientación del sector (B04). El OE B se centrará, tomando como base este marco de resultados, en la elaboración y el respaldo de un programa de acción para el sector pecuario conjunto entre gobiernos, instituciones internacionales, donantes multilaterales y bilaterales, el sector privado, organizaciones de agricultores y otras partes de la sociedad civil. Este programa incluirá los pasos necesarios para conseguir un sector pecuario caracterizado por: una mejor gobernanza, una atención sistemática centrada en los problemas y asuntos identificados, un proceso de desarrollo más inclusivo, unas inversiones proporcionales a la importancia del sector y a los desafíos a los que se enfrenta y la mejora de la cooperación internacional y de las inversiones en investigación y desarrollo. El COAG seguirá recibiendo análisis actualizados de las cuestiones en rápida evolución del sector pecuario con el fin de solicitar orientaciones sobre la elaboración de instrumentos mejorados de gobernanza y desarrollo (B04).

V. Objetivo estratégico D: Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria

Distribución de recursos en 2010-11 por resultados de la Organización* (millones de USD)

Resultado de la Organización	Consig. neta	Extrapresupuestarios	Total
D01 – Normas alimentarias nuevas o revisadas acordadas a nivel internacional y recomendaciones sobre inocuidad y calidad de los alimentos que sirvan de referencia para la armonización internacional	13,5	5,4	18,9
D02 – Marcos institucionales, normativos y jurídicos para la gestión de la inocuidad y la calidad de los alimentos que respalden un enfoque integrado de la cadena alimentaria	3,5	1,2	4,7
D03 – Las autoridades nacionales y regionales elaboran y aplican eficazmente programas de gestión y control de la inocuidad y la calidad de los alimentos, de acuerdo con las normas internacionales	4,4	11,4	15,8
D04 – Los países establecen programas eficaces para promover una mayor adhesión de los productores de alimentos y las empresas alimentarias a las recomendaciones internacionales sobre buenas prácticas en materia de inocuidad y calidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria, así como la conformidad con los requisitos del mercado	3,9	0,1	4,0
D – Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria	25,3	18,1	43,5

*Anexo III del documento C2009/15 MTP/PWB ajustado según el nivel presupuestario aprobado, incluidos los aumentos de los costos y previamente a la distribución de los incrementos de la eficiencia y ahorros puntuales imprevistos adicionales.

Nuevas cuestiones, lecciones aprendidas y evaluaciones

23. La naturaleza normativa y colaborativa de la mayor parte de los trabajos emprendidos en virtud del OE D y la elevada demanda continuada de estos trabajos por parte de los Estados Miembros implican que las cuestiones, desafíos, hipótesis y riesgos señalados en el PPM y el PTP actuales deberían seguir siendo válidos para el próximo bienio. No obstante, podría ser necesario realizar algunos pequeños ajustes en cuanto a las prioridades.

24. El incremento de la frecuencia y de las repercusiones de los incidentes relativos a la inocuidad alimentaria exige que se preste una mayor atención a la gestión proactiva de los sistemas de inocuidad alimentaria y a redes de comunicación internacionales rápidas y eficaces sobre cuestiones concernientes a la inocuidad alimentaria. Los nuevos peligros (virus de reciente aparición), los cambios en los brotes de los peligros conocidos (micotoxinas y biotoxinas), información nueva sobre los peligros existentes (migración de contaminantes por medio del empaquetado), las cuestiones nutricionales emergentes y reemergentes (los valores de referencia sobre nutrientes, el consumo de sal y azúcar, el etiquetado de la información nutricional, etc.) y las prácticas fraudulentas (el uso de aditivos alimentarios no autorizados, la adulteración de los alimentos, etc.) subrayan la necesidad de incrementar la capacidad de prestar asesoramiento científico para guiar las políticas sobre inocuidad y calidad alimentarias y de disponer de sistemas de gestión flexibles para adaptarse a las prioridades cambiantes. La necesidad de abordar la inocuidad y la calidad alimentarias en cuanto a su contribución a la seguridad alimentaria, por ejemplo mediante la reducción al mínimo de las pérdidas de calidad alimentaria posterior a la cosecha, también es un factor emergente fundamental.

25. Las evaluaciones de los programas existentes como, por ejemplo, el Fondo Fiduciario del Codex, destinado a incrementar la participación de los países en desarrollo en el trabajo del Codex, ponen de manifiesto la necesidad de disponer de asistencia continuada y mejorada y de fomentar la capacidad en el ámbito de la gestión de la inocuidad alimentaria. En cuanto al fomento de la capacidad es necesario otorgar una mayor importancia a la elaboración y la difusión de documentos e instrumentos de orientación y a la creación de acuerdos de asociación con las instituciones pertinentes y el sector privado, prestando una menor atención relativa a la aplicación directa de la capacitación.

Ámbitos de énfasis propuestos para 2012-13

26. El trabajo correspondiente al resultado de la Organización D01 se centrará en: 1) reuniones conjuntas FAO/OMS de expertos sobre biotoxinas para respaldar los trabajos de la Comisión del Codex Alimentarius dirigidos a elaborar unas directrices para la gestión inocua de los productos marinos y otras medidas recomendadas con el fin de prevenir y controlar la contaminación y 2) una reunión de expertos sobre la evaluación del riesgo relativo a la inocuidad alimentaria de la infección viral de productos alimenticios para guiar la gestión basada en el riesgo en el plano nacional de acuerdo con las orientaciones pertinentes del Codex.

27. El trabajo correspondiente al resultado de la Organización D02 se centrará en: 1) las orientaciones a los responsables de las políticas sobre la inversión en el refuerzo de los sistemas de control alimentario y sobre las dietas sostenibles y 2) el trabajo con asociados para garantizar una mejor utilización de la información aportada por los sectores de la salud y productivos para guiar la estrategia y la política relativas a la inocuidad alimentaria.

28. El trabajo correspondiente al resultado de la Organización D03 se centrará en: 1) la creación de acuerdos de asociación con las instituciones pertinentes para poner en práctica actividades de fomento de la capacidad, 2) la difusión de documentos e instrumentos (incluidos los sistemas de rastreabilidad y las orientaciones sobre la equivalencia) para el fomento de la capacidad en diversas disciplinas de la gestión de la inocuidad alimentaria y 3) el refuerzo de EMPRES-Inocuidad alimentaria y su integración con la Red internacional de autoridades de inocuidad de los alimentos FAO/OMS (INFOSAN).

29. El trabajo correspondiente al resultado de la Organización D04 se centrará en: 1) la creciente aplicación de un enfoque multidisciplinario para mejorar la eficacia y la efectividad de la gestión de la inocuidad alimentaria a lo largo de la cadena alimentaria y 2) la evaluación de las pérdidas de calidad alimentaria posteriores a la cosecha en las principales cadenas de productos y la elaboración de instrumentos normativos relativos a la reducción de dichas pérdidas.

VI. Objetivo estratégico F: Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura

Distribución de recursos en 2010-11 por resultados de la Organización* (millones de USD)

Resultado de la Organización	Consig. neta	Extrapresupuestarios	Total
F01 – Países que promueven y practican la ordenación sostenible de la tierra	1,0	11,3	22,3
F02 – Los países abordan la escasez de agua en el sector agrícola y refuerzan sus capacidades de mejorar la productividad del agua en los sistemas agrícolas de ámbito nacional y de la cuenca hidrográfica, incluidos los sistemas hídricos transfronterizos	11,6	31,8	43,4
F03 – Fortalecimiento de las políticas y los programas a nivel nacional, regional e internacional para asegurar la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos	4,7	5,7	10,4
F04 – Se desarrolla un marco internacional y se refuerzan las capacidades de los países para fomentar la gobernanza responsable del acceso y la tenencia segura y equitativa de la tierra y de su relación con otros recursos naturales, con especial hincapié en su contribución al desarrollo rural	5,2	15,5	20,7
F05 – Fortalecimiento de las capacidades de los países para hacer frente a nuevos desafíos ambientales, tales como el cambio climático y la bioenergía	12,8	16,4	29,2
F06 – Mejora del acceso a los conocimientos e intercambio de éstos en relación con la ordenación de los recursos naturales	9,3	4,2	13,5
F – Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura	54,6	84,8	139,4

* Anexo III del documento C 2009/15 (PPM/PTP) ajustado según la cuantía del presupuesto aprobado, incluidos los aumentos de los costos y previamente a la distribución de los incrementos de la eficiencia y ahorros no recurrentes adicionales por determinar.

Nuevas cuestiones, lecciones aprendidas y evaluaciones

30. Todos los modelos de proyecciones ilustran la creciente escasez de recursos naturales, especialmente agua, tierras y recursos genéticos. Dadas las hipótesis actuales de crecimiento de la población, mayores necesidades energéticas y cambio climático, la conservación y la utilización sostenible de estos recursos requiere atención urgente. Existe una necesidad creciente de disponer de un enfoque todavía más integrado y multidisciplinario basado en la perspectiva de los medios de subsistencia para ayudar a los pequeños productores a incrementar su productividad a la vez que se mantiene la base de recursos naturales.

31. Cada vez es más urgente que el sector agrícola reciba una mayor visibilidad en las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en vista de su importante función como emisor de gases de efecto invernadero y como parte de la solución al cambio climático. Es fundamental que se creen mecanismos financieros mediante las negociaciones en el contexto de la CMNUCC que permitan a la agricultura, y en concreto a la agricultura en pequeña escala, adaptarse a las repercusiones del

cambio climático, contribuir a su mitigación y beneficiarse de las tecnologías pertinentes. Paralelamente sigue existiendo la necesidad urgente de prestar apoyo práctico y disponer de instrumentos para realizar actividades de adaptación y mitigación como las relacionadas con el Programa de las Naciones Unidas de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (UN-REDD), las predicciones de las cosechas y las tecnologías energéticas que no fomentan el cambio climático.

32. Los debates recientes sobre el desarrollo a gran escala de los biocombustibles líquidos y otras inversiones internacionales en tierras están validando ulteriormente la necesidad de que la FAO elabore un proyecto de directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra y su relación con otros recursos naturales. Los retos de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) mediante el incremento del uso de tecnologías energéticas que no fomenten el cambio climático y sean, al tiempo, asequibles, merecen atención urgente.

33. El trabajo interdepartamental sobre “Alimentos para las ciudades” debería continuar abordando no sólo el acceso a unas dietas sostenibles, sino también la protección y la ordenación sostenible de los recursos naturales tanto dentro de las ciudades como en las zonas circundantes y la participación de los gobiernos locales.

34. En el informe sobre el estado de los recursos de tierras y aguas del mundo, previsto en el bienio actual, se señalará la creciente necesidad de situar la disponibilidad de recursos naturales en una perspectiva más amplia. Este informe podría constituir la base para una actividad mejorada de seguimiento de los recursos naturales y se integra en las perspectivas mundiales de los recursos naturales que complementarían los estudios de perspectivas mundiales de la FAO e influirían en las políticas nacionales, regionales y mundiales.

35. Tras la reciente evaluación del trabajo de la FAO relativo al agua, es urgente hacer realidad la recomendación de crear una “plataforma del agua de la FAO”.

Ámbitos de énfasis propuestos para 2012-13

36. Una plataforma del agua plenamente funcional acercará todas las divisiones técnicas y las oficinas descentralizadas, respaldará un programa de campo de calidad y garantizará la mejora de la visibilidad del papel del agua en cuanto a la productividad y los usos múltiples. La plataforma del agua de la FAO debería fomentar las inversiones en la eficiencia del uso del agua y mejorar la posición estratégica de la Organización en los debates internacionales y su eficacia operacional (F02).

37. Las prioridades en el ámbito de los recursos genéticos se definen claramente en el Programa de trabajo plurianual aprobado por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) (F03). En cuanto a la tenencia y el acceso a los recursos naturales, será necesario prestar asistencia a los países para la aplicación de las directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra tras su aprobación, prevista para finales de 2011 (F04).

38. La adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo y las necesidades energéticas conexas para el desarrollo de la agricultura seguirán siendo cuestiones prioritarias y requerirán diversas medidas en los planos nacional, regional e internacional (F05). Se prevé, asimismo, otorgar una mayor importancia al trabajo interdisciplinario relativo a la iniciativa Alimentos para las ciudades y a los enfoques territoriales.

39. Se prevé incrementar el énfasis en el seguimiento de los recursos naturales en apoyo de los estudios de perspectivas mundiales y las directrices normativas sobre la gestión de los recursos naturales y en la contribución a la próxima Cumbre de las Naciones Unidas (RIO+20 en 2012), que se centrará probablemente en la “economía verde” y en la que se renovarían los principales acuerdos ambientales internacionales (F01, F02, F03, F04 y F05).

40. En respuesta a las peticiones de los Miembros relativas a la investigación y la extensión, el intercambio de conocimientos y la comunicación para el desarrollo, se prevé incrementar los trabajos sobre directrices normativas e instrumentos prácticos para los actores en los sistemas nacionales de innovación agrícola, incluida la gestión de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo (F06).

VII. Objetivo estratégico G: Entorno favorable a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural

Distribución de recursos en 2010-11 por resultados de la Organización* (millones de USD)

Resultado de la Organización	Consig. neta	Extrapresupuestarios	Total
G01 – Los análisis, políticas y servicios apropiados permiten a los productores en pequeña escala mejorar la competitividad, diversificarse dedicándose a nuevas empresas, aumentar el valor añadido y satisfacer los requisitos de mercado	9,8	29,3	39,1
G02 – La creación de empleo rural, el acceso a la tierra y la diversificación de ingresos se integran en las políticas, programas y asociaciones agrícolas y de desarrollo rural	3,0	11,0	14,00
G03 – Las políticas, reglamentos e instituciones nacionales y regionales mejoran los efectos en el desarrollo y la reducción de la pobreza de los agronegocios y las agroindustrias	7,4	9,3	16,7
G04 – Los países han incrementado la sensibilización sobre el desarrollo de los mercados agrícolas internacionales y las normas y reglas comerciales, así como la capacidad de análisis de los mismos, para identificar las oportunidades de comercio y formular las políticas y estrategias comerciales adecuadas y eficaces en beneficio de los pobres	21,4	2,1	23,5
G – Entorno propicio a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural	41,6	51,6	93,2

* Anexo III del documento C 2009/15 (PPM/PTP) ajustado según la cuantía del presupuesto aprobado, incluidos los aumentos de los costos y previamente a la distribución de los incrementos de la eficiencia y ahorros no recurrentes adicionales por determinar.

Nuevas cuestiones, lecciones aprendidas y evaluaciones

41. El OE G aborda concretamente la mejora de la capacidad de los pequeños productores de explotar las oportunidades de mercado y el incremento de la eficiencia de los mercados e instituciones. Los resultados de la Organización hacen referencia a las diversas facetas de los mercados y las políticas: la integración de los pequeños productores en los mercados (G01), el empleo rural (G02), el desarrollo de los agronegocios (G03) y los mercados agrícolas internacionales y las políticas comerciales (G04). La formulación actual del objetivo estratégico G toma en cuenta los debates celebrados en el 21.º período de sesiones del COAG, celebrado en 2009, sobre las cuestiones relativas a los pequeños productores. Los vínculos con otros trabajos de la FAO en apoyo del desarrollo rural se han hecho más explícitos.

Ámbitos de énfasis propuestos para 2012-13

42. Estrategias y políticas para la agricultura en pequeña escala (G01, G03 y G04). El objetivo es analizar los procesos de desarrollo de la producción en pequeña escala e identificar y fomentar las estructuras institucionales, conjuntamente con las políticas más propicias para integrar a los pequeños productores en los mercados modernos, mejorar su competitividad, expandir su potencial productivo, mejorar sus condiciones laborales y mejorar los medios de subsistencia y el desarrollo rural.

43. Volatilidad de los mercados y sus repercusiones sobre la seguridad alimentaria (G04). El objetivo es analizar la volatilidad de los precios del mercado en los planos nacional e internacional, prestando especial atención a la manera en que los países más pobres y vulnerables pueden afrontar el incremento de los riesgos de mercado, mediante análisis nacionales, mejores prácticas, lecciones aprendidas y orientaciones normativas para gestionar la volatilidad interna y externa de los precios.
44. Desarrollo rural inclusivo (G01 y G02). El objetivo es proporcionar marcos conceptuales y analíticos para el análisis de las distintas vías de transición del desarrollo de la agricultura en pequeña escala, prestando especial atención a las instituciones rurales y a los mercados de mano de obra rural. Ello deberá realizarse conjuntamente con la prestación de asesoramiento normativo en materia de acuerdos institucionales y de los aspectos laborales del empleo digno, con el fin de incrementar la productividad, los ingresos, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza.
45. Refuerzo de los agronegocios y las agroindustrias (G03). El objetivo es reforzar la capacidad de los sectores público y privado para crear empresas competitivas, especialmente de pequeño y mediano tamaño, por lo que hace a las tecnologías y la gestión. Se incidirá, igualmente, en el desarrollo de la estrategia relativa a los agronegocios, en la capacidad de los ministerios de agricultura y otras instituciones de respaldar las agroindustrias y en la promoción de servicios financieros mejorados y mecanismos de mitigación del riesgo en las cadenas de valor.
46. Inversiones extranjeras en la agricultura de los países en desarrollo (G04). El objetivo es analizar el reciente aumento de las inversiones extranjeras en la agricultura de los países en desarrollo, especialmente en tierras, en relación con la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza, el desarrollo rural, el empleo rural, la tecnología y el acceso a tierras y agua.
47. Política comercial agrícola regional y mundial (G04). El objetivo es realizar análisis de las cuestiones negociadas y la asistencia técnica conexas (negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC) y prestar asistencia en relación con los problemas derivados de la aplicación tras la conclusión de la Ronda.
48. Implicaciones del cambio climático (G01, G02 y G04). El objetivo es analizar las repercusiones del cambio climático sobre los pequeños productores, así como las implicaciones para las tendencias comerciales y las políticas y acuerdos internacionales pertinentes.

VIII. Objetivo estratégico H: Mayor seguridad alimentaria y mejora de la nutrición

Distribución de recursos para 2010-11 por resultado de la Organización* (millones de USD)

Resultado de la Organización	Consigneta	Extrapresupuestarios	Total
H01 – Los países y otras partes interesadas consiguen una mayor capacidad para formular, aplicar y supervisar políticas y programas coherentes a fin de hacer frente a las causas profundas del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición	16,0	51,7	67,7
H2 – Los Estados Miembros y otras partes interesadas refuerzan la gobernanza respecto de la seguridad alimentaria mediante la aplicación de las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, así como a través de la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial	4,2	5,9	10,1
H03 – Mayor capacidad de los Estados Miembros y otras partes interesadas para hacer frente a problemas concretos respecto de la nutrición en la alimentación y la agricultura	3,7	2,6	6,3

Resultado de la Organización	Consig. neta	Extrapresu -puestarios	Total
H04 – Aumenta la capacidad de los Estados Miembros y otras partes interesadas para generar, gestionar, analizar y acceder a datos y estadísticas con objeto de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición	12,0	9,5	21,5
H05 – Los Estados Miembros y otras partes interesadas tienen mejor acceso a los productos y servicios analíticos e informativos de la FAO sobre seguridad alimentaria, agricultura y nutrición y refuerzan su propia capacidad de intercambio de conocimientos	24,6	20,1	44,7
H – Mayor seguridad alimentaria y mejora de la nutrición	60,5	89,9	150,4

* Anexo III del documento C 2009/15 (PPM/PTP) ajustado según la cuantía del presupuesto aprobado, incluidos los aumentos de los costos y previamente a la distribución de los incrementos de la eficiencia y ahorros no recurrentes adicionales por determinar.

Nuevas cuestiones, lecciones aprendidas y evaluaciones

49. Las principales cuestiones, desafíos, hipótesis y riesgos señalados hasta ahora en relación con el OE H siguen siendo válidos. Un reto particular en este momento es el efecto de la crisis económica y financiera mundial sobre las actividades de desarrollo. Además, la pobreza en los países industrializados podría tener repercusiones más graves de lo previsto en las oportunidades y los ingresos de los emigrantes por motivos económicos, al tiempo que se reduce la demanda de productos y servicios de países menos industrializados. Las deficiencias sistémicas requerirán que se aborden las preocupaciones relativas a la pobreza, la inseguridad alimentaria y la malnutrición desde una perspectiva verdaderamente global, mediante un análisis en profundidad y una mayor promoción en apoyo de una mejor gobernanza (por ejemplo, mediante la gestión adecuada de los mercados financieros mundiales, un suministro y un uso energéticos sostenibles y más equilibrados y la reducción de los desequilibrios en las cadenas de valor mundiales). Los Estados Miembros, asimismo, deberán incrementar su resistencia ante las perturbaciones externas.

Ámbitos de énfasis propuestos para 2012-13

50. Los cinco resultados de la Organización reflejan la amplia diversidad y la multidisciplinariedad del trabajo planeado por la FAO con vistas a conseguir una mayor seguridad alimentaria y una mejor nutrición. Se prestará especial atención a los siguientes ámbitos de trabajo:

- a) En todos los objetivos de la Organización se mejorarán las asociaciones con los organismos con sede en Roma y con el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI). Además, se reconocerá plenamente la importancia de disponer de unas redes de conocimientos y una promoción reforzadas.
- b) La formulación y la aplicación de políticas y programas coherentes que aborden las causas de raíz del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición se guiarán en parte por la Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial a través del Grupo de la Iniciativa, el cual ha aprobado los Principios de Roma para la seguridad alimentaria mundial sostenible (H01).
- c) En seguimiento directo de la Evaluación conjunta FAO/PMA de los sistemas de información para la seguridad alimentaria, estas dos organizaciones están elaborando estrategias independientes y una estrategia conjunta (H01).
- d) La asistencia en materia de políticas en los planos nacional y regional se respaldará mediante la celebración de una Conferencia Internacional sobre Nutrición: 20 años después (CIN+20), cuyo fin es movilizar el apoyo político y los recursos necesarios para hacer realidad los ODM pertinentes (H01).
- e) Se intensificará el trabajo sobre el derecho a la alimentación a través del fomento de la capacidad en el ámbito nacional, el asesoramiento técnico y la promoción.

- Además será necesaria una mayor participación de todas las unidades de la FAO (H02).
- f) La integración de los objetivos relativos a la nutrición en los marcos de desarrollo agrícola y en las estrategias de adaptación contribuirá a responder al cambiante entorno mundial (cambio climático, recesión mundial, biocombustibles, presión demográfica, etc.) (H03).
 - g) Se pondrá en práctica una estrategia mundial de mejora de las estadísticas y la información rurales y agrícolas (reestructuración de FAOSTAT, creación de un depósito de datos estadísticos, apoyo a los sistemas nacionales de estadísticas agrícolas y elaboración de un repositorio en la FAO de encuestas por hogares en las zonas rurales) (H04).
 - h) Se otorgará una mayor importancia al refuerzo de la capacidad de los Estados Miembros y las organizaciones asociadas para establecer redes de conocimientos que mejoren la disponibilidad de información actualizada y pertinente con el fin de satisfacer las necesidades de los responsables de las políticas y los expertos técnicos en los ámbitos de la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición (H05).

51. Se prestará apoyo a los países, concretamente mediante a) la sensibilización y la negociación de las capacidades sobre problemas mundiales, b) la prestación de asesoramiento normativo basado en las pruebas acerca de las interdependencias entre los planos mundial y nacional y c) el fomento de la capacidad nacional para formular políticas relativas a la pobreza y la seguridad alimentaria desde una perspectiva económica amplia, así como realizar el seguimiento de las mismas.

IX. Objetivo estratégico I: Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las situaciones de emergencia alimentaria y agrícola

Distribución de recursos para 2010-11 por resultado de la Organización* (millones de USD)

Resultado de la Organización	Consig. neta	Extrapresupuestarios	Total
I01 – Se reduce la vulnerabilidad de los países a las crisis, las amenazas y las situaciones de emergencia mediante una mejor preparación e integración de la prevención y mitigación de riesgos en las políticas, programas e intervenciones	4,6	54,1	58,7
I02 – Los países y asociados responden más eficazmente a las crisis y las situaciones de emergencia con intervenciones relacionadas con la alimentación y la agricultura	2,1	51,2	53,3
I03 – Los países y los asociados han mejorado la transición y los vínculos entre emergencia, rehabilitación y desarrollo	1,1	266,9	268,0
I – Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las situaciones de emergencia alimentaria y agrícola	7,8	372,2	380,0

* Anexo III del documento C 2009/15 (PPM/PTP) ajustado según la cuantía del presupuesto aprobado, incluidos los aumentos de los costos y previamente a la distribución de los incrementos de la eficiencia y ahorros no recurrentes adicionales por determinar.

Nuevas cuestiones, lecciones aprendidas y evaluaciones

52. El OE I tiene como fin ampliar e integrar las respuestas de socorro y rehabilitación de la FAO mediante un ciclo de programas más exhaustivo prestando atención a las estrategias de medios de subsistencia y resistencia de la población y a la capacidad institucional nacional, local y comunitaria para prevenir, proteger y restablecer tanto la vida de las personas como sus medios de vida. Esto se llevará a cabo mediante:

- a) el refuerzo de la capacidad de la población y las instituciones para reducir y gestionar el riesgo de catástrofes y participar en la reducción de dicho riesgo;
- b) estrategias de preparación, prevención y mitigación;
- c) mejores marcos analíticos y de políticas para respaldar los sistemas de alerta;
- d) el análisis adecuado de las opciones de respuesta, tomando como base evaluaciones amplias de los medios de subsistencia;
- e) respuestas apropiadas, oportunas y a corto plazo para la sustitución de bienes, fundamentadas en el principio de no hacer daño y dirigidas a beneficiarios específicos cuando sea necesario;
- f) la inclusión de estrategias de rehabilitación y promoción de los medios de subsistencia a largo plazo en la respuesta humanitaria a corto plazo.

53. Esta lógica subyacente al OE I no ha variado desde la aprobación del Marco estratégico, si bien se ha otorgado prioridad a:

- a) la integración de las diferentes componentes técnicas y normativas de la FAO en un enfoque de gestión del riesgo de catástrofes;
- b) la mejora de la capacidad de planificación y programación relativas a la gestión del riesgo de catástrofes en los planos mundial, regional y nacional.

54. Las crisis recientes, como la ocurrida en Haití, y la labor en curso de vigilancia, preparación y prevención en el marco de los programas EMPRES y la Unidad de gestión de emergencias en la cadena alimentaria han confirmado la importancia de elaborar un marco de gestión del riesgo de catástrofes como un enfoque orgánico, adaptando los resultados de unidad en consecuencia.

55. La evaluación de la capacidad operacional de la FAO en las emergencias⁶ constituye la base de las medidas de adaptación de la cultura y los modelos operativos de la Organización con el fin de hacer realidad los resultados previstos del OE I.

Ámbitos de énfasis propuestos para 2012-13

56. El OE I y los tres resultados de la Organización (I01: preparación, I02: respuesta e I03: transición) garantizarán que las capacidades técnicas y operacionales de la FAO sean coherentes y accesibles en un enfoque institucional de gestión del riesgo de catástrofes. La FAO debe garantizar, asimismo, que la agricultura y la seguridad alimentaria se conviertan en componentes fundamentales de las estrategias y los planes de acción nacionales de gestión del riesgo de catástrofes. Esto se llevará a cabo en estrecha colaboración con los ministerios y las instituciones pertinentes. Para ello será necesario:

- a) incrementar los recursos extrapresupuestarios para que los países puedan acceder al apoyo técnico y operacional de la FAO (cuestión complicada en el contexto de la reducción generalizada de los fondos para las crisis humanitarias y el desarrollo debido a la volatilidad financiera internacional);
- b) reforzar las asociaciones externas y dar prioridad al grupo de medidas sobre seguridad alimentaria de la FAO y el PMA;
- c) crear un programa de fomento de la capacidad y formación sobre la gestión del riesgo de catástrofes tanto para los equipos de la FAO en los países como para las partes gubernamentales y los socios regionales y nacionales.

⁶ PC/103/7-FC 132/10 (Evaluación de la capacidad operacional de la FAO en las emergencias).

X. Objetivo estratégico K: Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la adopción de decisiones en las zonas rurales

Distribución de recursos para 2010-11 por resultado de la Organización* (millones de USD)

Resultado de la Organización	Consig. neta	Extrapresupuestarios	Total
K1 – La igualdad entre hombres y mujeres de las zonas rurales se incorpora en las políticas y los programas conjuntos sobre seguridad alimentaria, agricultura y desarrollo rural de las Naciones Unidas	2,1	0,8	2,9
K02 – Los gobiernos mejoran su capacidad para incorporar la igualdad de género y social en los programas, proyectos y políticas sobre agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural mediante el uso de estadísticas y otras informaciones y recursos relevantes desglosados por sexo	2,6	5,8	8,4
K03 – Los gobiernos están formulando políticas agrícolas y de desarrollo rural participativas, inclusivas y que atiendan a las cuestiones de género	3,2	6,1	9,3
K04 – La Administración y el personal de la FAO demuestran su compromiso y capacidad de abordar las dimensiones de género en su trabajo	2,4	0,0	2,4
K – Equidad de género en el acceso a los recursos, los bienes y los servicios y la toma de decisiones en las zonas rurales	10,3	12,7	23,0

* Anexo III del documento C 2009/15 (PPM/PTP) ajustado según la cuantía del presupuesto aprobado, incluidos los aumentos de los costos y previamente a la distribución de los incrementos de la eficiencia y ahorros no recurrentes adicionales por determinar.

Nuevas cuestiones, lecciones aprendidas y evaluaciones

57. Las recientes y amplias crisis alimentaria y económica han demostrado que las desigualdades entre ambos sexos en el acceso a los recursos productivos, especialmente las tierras, no sólo incrementaron la vulnerabilidad de las familias lideradas por mujeres, sino que también contribuyeron notablemente al aumento del número de personas subnutridas. Sigue siendo fundamental que todas las unidades de la FAO aborden plenamente los aspectos de género de cuestiones que son cruciales para la seguridad alimentaria.

58. Es necesario, igualmente, reforzar la capacidad en el plano nacional para incorporar las cuestiones de igualdad entre ambos sexos y social en las políticas, programas y proyectos relativos a la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural empleando estadísticas desglosadas por sexo y otra información y recursos pertinentes.

59. Por último, la aplicación de los programas conjuntos de las Naciones Unidas en los últimos años ha puesto de manifiesto que para abordar con éxito las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y con el género en las zonas rurales es indispensable contar con la sólida participación de la FAO. Es importante volver a abordar este asunto, especialmente en lo concerniente al trabajo conjunto en el plano nacional con otros asociados entre los que se cuentan las organizaciones de las Naciones Unidas y otras partes interesadas.

Ámbitos de énfasis propuestos para 2012-13

60. Se otorgará importancia a los siguientes tres aspectos:
- a) El fomento de la capacidad del personal de la FAO y la incorporación global de las cuestiones de género en el trabajo técnico de la Organización tanto en la Sede como en las oficinas descentralizadas (regionales y subregionales) (K04).
 - b) El apoyo a los países en la formulación de políticas respetuosas con las cuestiones de género, inclusivas y participativas en relación con la agricultura y el desarrollo rural (K03 y K02).
 - c) La garantía que las cuestiones de género se incorporen de modo global en los programas y políticas de las Naciones Unidas sobre seguridad alimentaria, agricultura y desarrollo rural (K01).

XI. Objetivo estratégico L: Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural

Distribución de recursos para 2010-11 por resultado de la Organización* (millones de USD)

Resultado de la Organización	Consig. neta	Extrapresu- puestaria	Total
L01 – Mayor inclusión de estrategias y políticas de inversión en alimentación, agricultura sostenible y desarrollo rural en los planes y marcos nacionales y regionales de desarrollo	11,4	13,8	25,2
L02 – Mejora de las capacidades de las organizaciones del sector público y el sector privado de planificar, aplicar y mejorar la sostenibilidad de las operaciones de inversión en alimentación, agricultura y desarrollo rural	8,3	14,1	22,4
L03 – Elaboración y financiación de programas de inversión del sector público y el sector privado de calidad asegurada adecuados a las prioridades y las necesidades nacionales	18,9	23,9	42,8
L – Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural	38,6	51,8	90,4

* Anexo III del documento C 2009/15 (PPM/PTP) ajustado según la cuantía del presupuesto aprobado, incluidos los aumentos de los costos y previamente a la distribución de los incrementos de la eficiencia y ahorros no recurrentes adicionales por determinar.

Nuevas cuestiones, lecciones aprendidas y evaluaciones

61. El apoyo de la FAO a la aplicación y el seguimiento de la Iniciativa de L'Águila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, que respalda planes relativos a la agricultura y la seguridad alimentaria regionales y liderados por países mediante un sólido sistema multilateral, el incremento de la armonización de los donantes y las medidas colaborativas y coordinadas, está adquiriendo una importancia creciente. La FAO tiene que hacer frente a cada vez más solicitudes de asistencia de los países para la planificación y la formulación de programas de inversiones, principalmente en el contexto del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP). Esta tendencia se mantendrá en los próximos años puesto que los planes de inversiones nacionales deben traducirse en programas, lo que requerirá apoyo relativo a la aplicación de los mismos. La FAO también contribuyó a la elaboración del Programa mundial de agricultura y seguridad alimentaria y prevé desempeñar una función activa en su puesta en práctica.

62. La reciente evaluación de las actividades de la FAO relativas al fomento de la capacidad en África puso de manifiesto la importancia de la evaluación de las necesidades y de las

asociaciones para obtener resultados, lo cual se debería reflejar en los trabajos futuros. La programación en virtud del OE L también reflejará la mayor importancia otorgada a la evaluación de los efectos de las inversiones en la seguridad alimentaria, la agricultura y el desarrollo rural. Las actividades futuras correspondientes al OE L tomarán como base las conclusiones del SOFA 2011 sobre las inversiones en agricultura.

63. La planificación del trabajo y el examen por colegas llevados a cabo a comienzos de 2010 pusieron de manifiesto la estrecha complementariedad del trabajo sobre las inversiones privadas en la agricultura realizado en virtud del OE G y los resultados y los planes de trabajo del OE L.

Ámbitos de énfasis propuestos para 2012-13

64. El apoyo de la FAO a las inversiones seguirá estando dirigido a los países y se prestará, asimismo, mediante los importantes acuerdos de la FAO con las instituciones financieras internacionales.

65. La aplicación y el seguimiento de la Iniciativa de L' Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, y concretamente el apoyo al CAADP, será un ámbito de trabajo fundamental en el próximo bienio. La FAO también desempeñará una función activa en la realización de actividades en virtud del Programa mundial de agricultura y seguridad alimentaria (principalmente L03).

66. En lo concerniente al fomento de la capacidad para las inversiones, se otorgará la importancia debida a la creación y consolidación de acuerdos regionales para mejorar los resultados, reducir los costos e incrementar la sostenibilidad, en consonancia con la estrategia institucional de la FAO sobre fomento de la capacidad. Los programas de fomento de la capacidad en el plano nacional relativos a la planificación de las inversiones deberían integrarse ulteriormente en los marcos nacionales de prioridades a medio plazo (MNPMP) (L02).

67. El Comité del Programa, en su 102.º período de sesiones (julio de 2009), invitó a contribuir con mayores recursos a los resultados de la Organización L01 y L02. Esto debería conseguirse al tiempo que se mantiene el núcleo de conocimientos técnicos de la FAO y se centra la atención en el apoyo a la programación de las inversiones en el plano nacional. La expansión gradual del trabajo preliminar y de fomento de la capacidad para las inversiones seguirá siendo una prioridad en los próximos PPM y PTP. Esto es especialmente pertinente en el caso del resultado de la Organización L02, el cual constituye una prioridad para la FAO pero solamente puede ser respaldado en grado reducido mediante los acuerdos de cooperación de la FAO con las instituciones financieras internacionales.

ANEXO A: EL NUEVO ENFOQUE BASADO EN LOS RESULTADOS EN LA FAO

68. En el Plan a plazo medio cuatrienal se aplican los principios y los principales elementos del enfoque basado en los resultados. Los principales elementos, establecidos en el Marco estratégico, son los siguientes:

- las **metas mundiales**, que representan las repercusiones fundamentales en términos de desarrollo, en las esferas del mandato de la FAO, que los países pretenden lograr;
- los **objetivos estratégicos**, que contribuyen a la consecución de las metas mundiales;
- los **objetivos funcionales**, que constituyen el entorno que facilita la labor de la FAO;
- los **resultados de la Organización**, que definen el efecto de la labor de la FAO en relación con cada objetivo estratégico y funcional;
- las **funciones básicas**, que representan el medio fundamental de acción que debe usar la FAO para lograr resultados.

69. Los 11 objetivos estratégicos acordados en el Marco estratégico reflejan la valoración de los desafíos y oportunidades ante los que se hallan la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural. Los objetivos estratégicos expresan el impacto, en los países, las regiones y todo el mundo, que se espera que los Miembros de la FAO logren a largo plazo (10 años) gracias a las intervenciones con valor añadido de la Organización. Con el fin de garantizar que todos los aspectos de la labor de la FAO se consideren dentro de un marco basado en los resultados, los objetivos funcionales complementarios ayudan a la Organización a garantizar la efectividad del impacto de la ejecución técnica, prestando la debida atención a la eficiencia y, por lo tanto, contribuyen firmemente también al logro de los objetivos estratégicos (cf. Figura 1).

70. Por debajo de los objetivos estratégicos, los resultados de la Organización, más concretos, representan los efectos que se prevé lograr en un período de cuatro años mediante la adopción y utilización de los productos y servicios de la FAO por parte de los países y asociados. La determinación de los resultados de la Organización corresponde también en el caso de los objetivos funcionales.

71. Las ocho funciones básicas aprovechan las ventajas comparativas de la FAO y deberán aplicarse en todos los planos: mundial, regional y nacional. Están sometidas a estrategias estructuradas para velar por la aplicación de enfoques coherentes, la cooperación entre unidades orgánicas, el aprendizaje mutuo y la búsqueda de la excelencia.

72. Los resultados de la Organización, medidos a través de indicadores, constituyen el núcleo del Plan a plazo medio cuatrienal y el Programa de trabajo y presupuesto bienal de la FAO y reflejan las prioridades sustantivas apoyadas por los Miembros (véanse la Sección C del PPM y la Sección IV del PTP).

73. Otros instrumentos que constituyen la base para la elaboración de los resultados de la Organización y los objetivos estratégicos y contribuyen al logro de los mismos son los siguientes:

- los marcos nacionales de prioridades a medio plazo que se elaboran junto con los gobiernos interesados para centrar los esfuerzos de la FAO en necesidades nacionales claramente establecidas;
- el establecimiento, en un marco estructurado y consultivo, de esferas de acción prioritaria a nivel subregional y regional por conducto, entre otros cauces, de las conferencias regionales y las comisiones regionales especializadas;
- a nivel mundial, un número limitado de ámbitos prioritarios de repercusión destinados a movilizar contribuciones voluntarias para grupos prioritarios de resultados de la Organización que constituyen un instrumento de comunicación y promoción y hacen hincapié en la creación de capacidad y en los marcos de políticas.

74. En el curso de la ejecución se hará el seguimiento del progreso hacia el logro de los resultados de la Organización medidos a través de sus indicadores. Este seguimiento basado en los resultados permitirá que se señale cualquier problema que pueda impedir que la FAO logre los resultados de la Organización y supondrá la oportunidad de realizar ajustes intermedios y cambios en la planificación futura. La presentación bienal de informes sobre la ejecución cambiará considerablemente en el nuevo régimen basado en los resultados en lo que se refiere tanto al contenido como a la presentación. Los informes futuros se centrarán en la consecución de resultados medidos con respecto a metas especificadas en el Plan a plazo medio y en el Programa de trabajo y presupuesto, y no a actividades y productos.

Figura 1: Principales componentes del marco de resultados de la FAO

Visión de la FAO

Un mundo libre del hambre y la malnutrición en el que la alimentación y la agricultura contribuyan a mejorar el nivel de vida de todos sus habitantes, especialmente los más pobres, de forma sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental.

Las tres metas mundiales de los Miembros:

- Reducción del número absoluto de personas que padecen hambre para conseguir gradualmente un mundo en el que todas las personas, en todo momento, dispongan de alimentos inocuos y nutritivos suficientes que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.
- Eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles.
- Ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

Objetivos estratégicos

- A. Intensificación sostenible de la producción de cultivos
- B. Mayor producción ganadera sostenible
- C. Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura
- D. Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria
- E. Ordenación sostenible de bosques y árboles
- F. Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura
- G. Entorno favorable a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural
- H. Mayor seguridad alimentaria y mejora de la nutrición
- I. Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las situaciones de emergencia alimentaria y agrícola

- K. Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la adopción de decisiones en las zonas rurales
- L. Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural

Objetivos funcionales

- X. Colaboración eficaz con los Estados Miembros y las partes interesadas
- Y. Administración eficiente y efectiva

Funciones básicas

- a. Seguimiento y evaluación de las tendencias y perspectivas a largo y medio plazo
- b. Recopilación y suministro de información, conocimientos y estadísticas
- c. Elaboración de instrumentos, normas y estándares internacionales
- d. Opciones y asesoramiento sobre políticas y estrategias
- e. Apoyo técnico para fomentar la transferencia tecnológica y crear capacidad
- f. Promoción y comunicación
- g. Interdisciplinariedad e innovación
- h. Asociaciones y alianzas

ANEXO B: DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y FUNCIONALES EN 2010-11

B.1. Distribución de recursos entre los objetivos estratégicos y funcionales, por resultado de la Organización⁷ (millones de USD)

OE/OF	RO-1		RO-2		RO-3		RO-4		RO-5		RO-6		Total		
	Consig. neta	Extrapresu puest.	Consig. neta	Extrapresu puest.	Consig. neta	Extrapresu puest.	Consig. neta	Extrapresu puest.	Consig. neta	Extrapresu puest.	Consig. neta	Extrapresu puest.			
A	19,4	41,9	13,9	11,7	7,2	9,4	9,8	129,1	-	-	-	-	50,4	192,1	242,5
B	11,0	21,3	12,5	126,9	6,6	6,7	2,5	-	-	-	-	-	32,6	155,0	187,6
C	19,3	11,8	7,8	11,1	7,7	23,7	10,0	11,1	5,5	21,5	6,8	8,5	57,1	87,7	144,8
D	13,5	5,4	3,5	1,2	4,4	11,4	3,8	0,1	-	-	-	-	25,3	18,1	43,5
E	9,8	28,0	6,0	1,3	6,8	16,5	6,0	6,4	7,5	17,9	7,5	7,9	43,6	78,1	121,7
F	11,0	11,3	11,7	31,8	4,7	5,7	5,2	15,5	12,8	16,4	9,3	4,2	54,6	84,8	139,4
G	9,8	29,3	3,0	11,0	7,4	9,3	21,4	2,1	-	-	-	-	41,6	51,6	93,2
H	16,0	51,7	4,2	5,9	3,7	2,6	12,0	9,5	24,6	20,1	-	-	60,5	89,9	150,4
I	4,6	54,1	2,0	51,2	1,1	266,9	-	-	-	-	-	-	7,8	372,2	380,0
K	2,1	0,8	2,5	5,8	3,2	6,0	2,4	0,0	-	-	-	-	10,3	12,7	23,0
L	11,4	13,8	8,3	14,1	18,9	23,9	-	-	-	-	-	-	38,6	51,8	90,4
X	45,0	9,7	93,0	4,2	24,7	1,2	62,8	3,2	-	-	-	-	225,5	18,3	243,8
Y	69,6	12,7	27,6	3,7	25,7	2,2	-	-	-	-	-	-	122,9	18,6	141,5
FAOR													88,2	14,2	102,4
PCT													111,7	-	111,7
Cont.													0,6	-	0,6
CapEx.													27,1	-	27,1
Seguridad													24,9	0,8	25,7
<i>Menos: incrementos ulteriores imprevistos de la eficiencia y ahorros puntuales</i>													(22,8)	-	(22,8)
Total													1 000,5	1 245,9	2 246,4

⁷ Anexo III del documento C 2009/15 (PPM/PTP) ajustado según la cuantía del presupuesto aprobado, incluidos los aumentos de los costos y previamente a la distribución de los incrementos de la eficiencia y ahorros no recurrentes adicionales por determinar.

B.2. Distribución de recursos entre los objetivos estratégicos y funcionales, por resultado de la Organización (porcentaje por objetivo)

OE/OF	RO-1		RO-2		RO-3		RO-4		RO-5		RO-6		TOTAL		
	Consig. neta	Extrapresu puest.	Consig. neta	Extrapresu puest.	Consig. neta	Extrapresu puest.	Consig. neta	Extrapresu puest.	Consig. neta	Extrapresu puest.	Consig. neta	Extrapresu puest.	Consig. neta	Extrapresu puest.	Total
A	39%	22%	28%	6%	14%	5%	20%	67%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%
B	34%	14%	38%	82%	20%	4%	8%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%
C	34%	13%	14%	13%	14%	27%	17%	13%	10%	25%	12%	10%	100%	100%	100%
D	53%	30%	14%	7%	17%	63%	15%	1%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%
E	23%	36%	14%	2%	16%	21%	14%	8%	17%	23%	17%	10%	100%	100%	100%
F	20%	13%	21%	37%	9%	7%	9%	18%	23%	19%	17%	5%	100%	100%	100%
G	24%	57%	7%	21%	18%	18%	51%	4%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%
H	26%	58%	7%	7%	6%	3%	20%	11%	41%	22%	0%	0%	100%	100%	100%
I	59%	15%	26%	14%	14%	72%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%
K	20%	6%	25%	46%	31%	48%	24%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%
L	30%	27%	21%	27%	49%	46%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%
X	20%	53%	41%	23%	11%	7%	28%	17%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%
Y	57%	69%	22%	20%	21%	12%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%